



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SYLLABUS

PROYECTO CURRICULAR: INGENIERIA FORESTAL

NOMBRE DEL DOCENTE: Maritza Torres Carrasco

ESPACIO ACADÉMICO (Asignatura):

Educación Ambiental

Obligatorio () : Básico () Complementario ()

Electivo (x) : Intrínsecas () Extrínsecas (x)

CÓDIGO: 2108

Este espacio académico corresponde a una electiva extrínseca de carácter abierto. Pueden participar en ella, estudiantes de todos los programas académicos (Proyectos curriculares) que ofrece no solamente la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sino en general la Universidad Distrital, dada su concepción estratégica fundada en el ejercicio permanente de la interdisciplina y la transversalidad.

GRUPOS: 01

NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 (4 horas semanales x 18 semanas)

TIPO DE CURSO: TEÓRICO PRACTICO TEO-PRAC:

Alternativas metodológicas:

Clase Magistral (x), Seminario (-), Seminario – Taller (-), Taller (x), Prácticas (x), Proyectos tutoriados (-), Otro: Conferencias e intercambios con especialistas en la teoría y la práctica; reconocimiento de experiencias instaladas en los ámbitos local y territorial de país, significativas para la apropiación de la educación ambiental y la participación ciudadana, en el marco de los propósitos de construcción de una cultura ambiental sostenible para Colombia.

HORARIO:

DIA	HORAS	SALON
Miércoles	6:00 a 10:00 a.m.	505

I. JUSTIFICACION DEL ESPACIO ACADEMICO

Entre los grandes temas que forman parte de las preocupaciones del mundo actual, la pobreza, la violencia y el ambiente han venido haciendo emergencia, a través de las problemáticas que generan y de sus impactos en las correspondientes dinámicas naturales y socioculturales, ocupando no solo la reflexión de científicos, académicos, humanistas y políticos, entre otros, sino también la orientación y las proyecciones de las agendas internacionales, que los han ido posicionado como prioridades básicas de urgente atención, desde sus enfoques, más o menos críticos, y sus apuestas estratégicas para los diferentes propósitos del desarrollo.

Desde esta perspectiva, las preguntas que hoy se plantean los ciudadanos de Colombia, no son distintas de las que en estos momentos recorren el mundo, y no tendría por qué

ser de otra manera, pues no exclusivamente se ha globalizado la economía, lo mismo ha ocurrido con gran parte de los problemas socioculturales: crisis ambientales, empobrecimiento de las poblaciones y crisis de valores, por mencionar algunos, que son y deberán seguir siendo por mucho tiempo asuntos de las agendas centrales de los países “pobres” y “ricos”, ya que afectan de manera conflictual y crítica las realidades de unos y otros.

Las acciones que se han venido adelantando en Colombia, entonces, a través del proceso de exploración, formulación e implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental (1992 – 2020), han concentrado sus esfuerzos en la construcción de estrategias que propendan por la profundización en el conocimiento de estas realidades, enfatizando, por supuesto, en el reconocimiento de las dinámicas propias de sus problemáticas ambientales y en la comprensión de que para la solución de las mismas (o al menos, para aproximarse a la posibilidad de contribuir en buena medida a ella) es indispensable la apertura y consolidación de espacios de reflexión y acción permanentes, para avanzar hacia un nuevo ethos y una nueva cultura. Espacios estos, en los cuales la educación debe ser reconocida y valorada como la estrategia fundamental de cambio, y la Educación Ambiental ubicada como un discurso crítico de la cultura y de la educación convencional: *posibilitadora de transformaciones profundas de la realidad ambiental nacional*.

Este planteamiento, entendiendo que la mención de un nuevo ciudadano, o, de un cambio cultural no significa una ruptura radical con el pasado y que es urgente darle nueva vida a valores fundamentales, en el contexto de una cosmovisión secular¹, para iniciar el camino de una reinvenición colectiva de las formas de leer la realidad, de participar, de hacer la gestión, de organizar la planeación, de ejecutar las diversas actividades del desarrollo del país, y, en un contexto más general, reconocer la necesidad de establecer relaciones entre los individuos y los colectivos de una comunidad, así como de interactuar de manera cualificada con el sistema natural en el cual desarrollan y retroalimentan su vida. Esto, desde una concepción de sostenibilidad que ubique como elementos centrales de proyección, la vigencia y la permanencia de nuestra diversidad natural y sociocultural en el territorio, en el país, y en el planeta.

En este marco, la formación de una nueva ciudadanía es uno de los retos fundamentales para la transformación cultural que está implícita en la construcción de una cultura ética – ambiental; por lo cual ahora, al igual que en sus orígenes, las universidades ubicadas en el contexto cultural de América Latina y en particular de Colombia, deben preocuparse por llegar a explicar y hacer entender a todos, lo que somos como pueblos y lo que representamos dentro de la visión sistémica de un mundo al cual debemos integrarnos de manera armónica y digna, conservando nuestra identidad y desarrollando nuestras capacidades, para el reconocimiento y apropiación de los aportes, que en el avance de la humanidad, se han ido construyendo, sin desmedro de nuestras posibilidades de crecimiento y desarrollo.

Lo anterior, debe ser incorporado como parte del marco filosófico, a la función de investigación de la universidad y ponerse en permanente retroalimentación, a través de la reflexión crítica en todas sus acciones de proyección (responsabilidad social). En este

¹ Este concepto hace referencia a la esfera de la sociedad civil. Se contextualiza en la autonomía de la sociedad en general y de sus instituciones, frente a las instituciones y tradiciones religiosas que, en siglos pasados, habían tenido presencia importante en la definición de las sociedades modernas.

sentido entonces, poner en contacto a la universidad con la dinámica social actual, es un reto importante para las nuevas formulaciones políticas que, para el sector de la educación superior, se vienen analizando desde las Políticas Nacionales, ambiental, educativa y, particularmente, la Política de Educación Ambiental.

La lectura contextual de dicha dinámica social puede permitir a la universidad fortalecer su rol de formación y de investigación, y con seguridad, podría generar un proceso de interacción permanente que favorezca las acciones de proyección de la misma, y que posibilite la producción y apropiación de conocimientos y saberes relevantes para la reorientación de sus políticas, en lo referente a la formación científica, tecnológica y humanística; lo cual sin duda, está ligado a la introducción de la dimensión ambiental en las diferentes propuestas y los diversos programas de formación de la universidad, y por supuesto, implica cambios fundamentales en la construcción del conocimiento científico y tecnológico, así como un replanteamiento de las ciencias sociales y humanas; todo esto desde los propósitos de fortalecimiento de una lectura crítica pertinente a la comprensión de las realidades ambientales de la diversidad de contextos naturales y socio culturales del país, en marcos de universalidad.

Es en este contexto entonces, que la Universidad debe asumir un papel importante en el campo de la educación ambiental, tanto en los escenarios de postgrado como en los de pregrado, en lo concerniente a: a) la incorporación de la relación formación – investigación como eje fundamental del fortalecimiento contextual, conceptual y estratégico de los individuos y colectivos (docentes, formadores de formadores, líderes comunitarios, gestores, y tomadores de decisiones, entre otros) que se vinculan a los diversos programas, proyectos y acciones promovidas por la Universidad; y b) la instalación de procesos orientados a la concepción e implementación de Proyectos Educativos Ambientales, pertinentes a las necesidades de transformación de las realidades ambientales actuales y acordes con los propósitos de construcción de una cultura ambiental que propenda por la sostenibilidad de la diversidad natural propia de nuestra realidad ecosistémica, y a la vez, de la pluralidad de las dinámicas socioculturales del país que caracterizan la “formación” del territorio.

Esto, entendiendo que dichos individuos y colectivos, acceden a estos espacios orientados desde sus intereses de profundización en el conocimiento y su significación para la comprensión de sus realidades ambientales y de su papel como agentes de transformación de las mismas; constituyéndose así, en “actores clave” para avanzar en los propósitos de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo ambiental local, regional y nacional: *una nueva educación para una nueva sociedad.*

II. PROGRAMACION DEL CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL

Incorporación de la educación ambiental en las dinámicas formativas, investigativas y de proyección social de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de las demás Facultades de la Universidad. Este espacio académico para sus desarrollos, ubica como referentes las apuestas contextuales, conceptuales y estratégicas de la educación ambiental, en el marco de su relación con las políticas públicas y, en particular, con la Política Nacional de Educación Ambiental (SINA). La relación con esta última, desde sus implicaciones en la transformación de las realidades ambientales y educativas del país (contextos locales, regionales y nacional); esto, teniendo en cuenta los propósitos y los

contenidos específicos de formación de los diferentes proyectos curriculares, así como sus propuestas de perfiles profesionales y/o técnicos, en el marco del Plan de Desarrollo de la Universidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contextualizar e iniciar el proceso de apropiación de los elementos contextuales, conceptuales y estratégicos, de la Educación Ambiental, fundamentales para la comprensión del tema y su problemática, tales como: a) el ambiente, b) la visión sistémica, c) el contexto; y d) el pensamiento complejo y sus proyecciones a la interpretación de lo ambiental en el marco de la transformación de la cultura ambiental.
2. Avanzar en el reconocimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental como una política pública, desde su relación con el concepto de “bienes públicos” y “bienes comunes”, asociados a las responsabilidades de la sociedad en su conjunto, en el marco de los derechos ambientales y colectivos de la diversidad de grupos poblacionales del país, en sus contextos particulares y globales.
3. Proporcionar los elementos contextuales, conceptuales y estratégicos requeridos para la realización de un trabajo de reflexión crítica a la Política Nacional de Educación Ambiental, atendiendo a su origen, su enfoque, su organización estructural, y su dinámica funcional y operativa, y los retos que busca resolver. Esto en el marco de la interpretación de la problemática a resolver, su diseño estratégico, y sus retos y proyecciones en el territorio nacional.
4. Apertura de espacios para la reflexión crítica, sobre las apuestas, contenidos y proyecciones de la educación ambiental en Colombia, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental y su relevancia en los procesos formativos e investigativos, que acompañan el fortalecimiento de los perfiles profesionales promovidos a través de los diferentes proyectos curriculares, que hacen parte integral de Facultad y en general de la Universidad (pertinencia de la asignatura).
5. Construcción de escenarios propicios para el conocimiento y la reflexión, requeridos en los debates, discusiones y propuestas de fortalecimiento, que sobre las competencias formativas, investigativas y de extensión, se adelanten en los diferentes espacios de la Facultad y de la Universidad en el marco de la calidad de la educación (relevancia para la construcción de cultura ambiental sostenible).

Estos objetivos se orientan desde el marco de la realidades naturales y socioculturales propias de los contextos particulares y globales (territorio-país); atendiendo a los propósitos educativo-ambientales de formación de una ciudadanía responsable y comprometida en la transformación de sus propias realidades ambientales. Esto, a través de: nuevas maneras de ver, interpretar y comprender, las realidades ambientales como sistémicas y complejas, y, en coherencia, la necesidad de avanzar hacia una formación para el pensamiento complejo.

COMPETENCIAS DE FORMACIÓN:

1. Para el trabajo grupal – colectivo,
2. Para el trabajo individual
3. Para la relación de los estudiantes con: conferencistas, panelistas, y experiencias invitadas, para la profundización de las apuestas teórico – conceptuales que hacen parte de cada uno de los módulos, y para la ilustración de su relación con el contexto específico de apropiación (interacción: conocimientos, saberes y prácticas).

SER – AFECTIVA (Marcos pedagógico – didácticos):

Participar en la realización de ejercicios de lectura e interpretación individual (autorreflexión) y colectiva (interacción), de los contenidos orientadores de la reflexión crítica, sobre visiones, concepciones, apuestas, enfoques y proyecciones, asociados a la temática seleccionada para cada uno de los módulos que hacen parte del curso (interacción con otros).

Asumir responsabilidades relacionadas con los compromisos emanados del trabajo grupal (actitudes de tolerancia, solidaridad y respeto en el marco de las construcciones colaborativas).

SABER – COGNITIVA (Marcos pedagógico – didácticos):

Apropiar elementos conceptuales, contextuales y estratégicos (temática de los diferentes módulos) trabajados en conferencia, trabajo grupal (colectivo) y paneles, entre otros, orientados hacia la fundamentación requerida, en la construcción de conocimientos significativos (relación del conocimiento con la realidad cotidiana, en el marco de la diversidad de contextos ambientales naturales y socio – culturales).

Argumentar las proposiciones emanadas del ejercicio de reflexión crítica, realizado alrededor de problemáticas que se asocian a los temas centrales de desarrollo del curso (en relación con las problemáticas del contexto).

Interpretar y comprender realidades ambientales y educativo – ambientales como sistémicas y complejas, a partir de los conocimientos apropiados, desde los diferentes módulos del curso; aspectos indispensables para la calidad de la producción oral (debates, discusiones, construcción de posturas) y escrita (producción de documentos), entre otros.

SABER HACER (Marcos pedagógico – didácticos):

La organización sistemática y secuencial de los contenidos de sus trabajos individuales y grupales, orales y escritos (estructura coherente).

Construir conocimiento significativo, aplicando los contenidos temáticos de los diferentes módulos a la interpretación y comprensión de situaciones y problemáticas multidimensionales, y complejas propias de sus contextos particulares (“indagación” - formación).

Producir propuestas orientadas a la transformación de las formas de trabajar el conocimiento para su apropiación y proyección, en las transformaciones de las maneras de ver y comprender el mundo (transformación de la representación de las realidades ambientales y educativas).

PROGRAMA SINTÉTICO:

MÓDULO I: Ambiente: Visión sistémica (contexto). Reflexiones críticas sobre las concepciones de: a) sistema; b) sistema ambiental; c) implicaciones de la visión sistémica en la comprensión del mundo complejo; y d) mundo complejo y problemática ambiental; y e) proyecciones de esta comprensión a la lectura del contexto ambiental y el desarrollo.

MÓDULO II: Política Pública. Este módulo está orientado a la contextualización de la Política Pública como proceso, como instrumento y como estrategia en el marco del desarrollo, a partir de: a) Aspectos filosóficos, técnicos y estratégicos, que han acompañado históricamente las concepciones y proyecciones de la Política Pública; b) Paradigmas, enfoques e instrumentalidad de la producción de la Política Pública; c) Reflexiones críticas sobre la “formulación” de Política vs. la “formación” de la Política Pública; y d) Proyecciones de la reflexiones del módulo a la comprensión de las Políticas Ambientales y Educativas del país.

MODULO III: Política Nacional de Educación Ambiental. Este módulo se desarrolla en el marco del eje: *carácter político y público de ésta Política*, a través de los siguientes aspectos: a) Criterios fundamentales para su reconocimiento como una Política Pública; b) Lineamientos de la Educación Ambiental en Colombia: Marcos referenciales (teórico - conceptuales y estratégicos) que acompañan su implementación en contexto; c) propósitos e intencionalidades de la Política, para la incorporación de la educación ambiental en el desarrollo local, regional y nacional del país; y d) Competencias y responsabilidades institucionales/organizacionales (interinstitucionalidad e intersectorialidad), en lo concerniente a la planificación, la gestión, la implementación, y, el seguimiento y monitoreo de la Política.

MÓDULO IV: Formación, investigación y evaluación. a) Introducción a las reflexiones sobre las concepciones pedagógico – didácticas, que acompañan los procesos formativos e investigativos en el campo de la Educación Ambiental; b) Proyecciones de la formación y la investigación en el marco de los propósitos de apropiación de las visiones y concepciones de la educación ambiental a la transformación de las realidades educativo ambientales del país (desarrollos de la Política Nacional de Educación Ambiental en Colombia); y c) Construcción de reflexiones críticas sobre la importancia de la temática, para los perfiles profesionales que desde los diferentes proyectos curriculares de la facultad, se buscan promover.

Observación importante: Este módulo se desarrollará de manera transversal a cada uno de los módulos anteriores.

Nota: Las temáticas asociadas a cada uno de los módulos previstos, buscan avanzar en la comprensión del valor que tienen los enfoques y miradas de la formación y la investigación, en materia de educación ambiental, para las apuestas de construcción de una cultura ambiental sostenible para Colombia: Un nuevo signo en la educación y en el desarrollo, indispensable para avanzar en la transformación social del país.

III. ESTRATEGIAS

Metodología:

ENFOQUE

La asignatura se desarrolla, en el marco del **enfoque de reflexión crítica**, atendiendo a que este, permite el ejercicio permanente de análisis y síntesis fundamental, no solo para el trabajo individual sino además, de manera importante, para el trabajo colectivo que se requiere en el avance hacia la identificación de elementos a tener en cuenta para la elaboración de propuestas orientadas a incorporar conceptual, contextual y operativamente, la educación ambiental en las dinámicas curriculares de la Facultad.

FORMAS DE TRABAJO

1. **Conferencias - taller** para la implementación de los módulos, ubicando elementos conceptuales, metodológicos y proyectivos de cada una de las temáticas previstas, y desarrollando trabajo grupal para la producción de documentos, materiales y otros, por parte de los estudiantes.
2. **Conferencias Magistrales abiertas**, no solo para los participantes en la asignatura, sino para otros estudiantes y/o profesores de la facultad, interesados en el tema. Esta actividad cuenta con la participación de ponentes expertos en la temática, provenientes de instituciones y organizaciones asociadas a los desarrollos teóricos y prácticos del tema.
3. **Estudio de caso**, con el fin de analizar por parte de los participantes en el desarrollo de la asignatura, los marcos conceptuales, metodológicos y proyectivos de una experiencia particular en materia de educación ambiental y/o de sus temas asociados.
4. **Plenaria**, para la ampliación, clarificación y precisión, de los elementos centrales abordados a través de las conferencias y las lecturas. Estas plenarias se desarrollan a través de preguntas, aportadas por los estudiantes.
5. **Paneles**, sobre los diferentes temas, en el marco de problemáticas específicas y sus dinámicas a nivel contextual, buscando avanzar en la comprensión de su rol, desde las intencionalidades de apropiación del ambiente, como un bien común. Participan en esta actividad los estudiantes.
6. **Trabajo individual / grupal**, considerado como un ejercicio de reflexión crítica, de carácter colectivo, que busca el intercambio y discusión entre los estudiantes de los diferentes programas curriculares (que participan en la asignatura), desde el contenido de las exposiciones temáticas y, las lecturas realizadas para su elaboración teórico conceptual.
7. **Socialización**, para la presentación de las reflexiones y conclusiones derivadas de los trabajos grupales. Durante estos espacios, los estudiantes presentan las apuestas, conceptuales y proyectivas, discutidas y consensuadas en relación con la educación ambiental.

NOTA: Las actividades se adelantan, de acuerdo con la programación y espacios acordados con los conferencistas y estudiantes de los proyectos curriculares que participan en la asignatura.

CONTENIDOS

Los desarrollos de las temáticas previstas se abordan teniendo en cuenta algunas preguntas clave consideradas como relevantes para: **a)** avanzar en el análisis de la

información obtenida a través del desarrollo de la asignatura; y **b)** elaborar una propuesta que permita ubicar y ajustar los elementos conceptuales, metodológicos y proyectivos, de la asignatura, en los diferentes proyectos curriculares de la Facultad, desde las intencionalidades formativas y de investigación (Indagación).

Para el trabajo de los contenidos, se ubican algunos ejes centrales de reflexión y preguntas generadas desde los propósitos centrales de la asignatura, en lo concerniente a: *¿Cómo incorporar la educación ambiental en los diferentes proyectos curriculares de la Facultad? (Contexto y Pertinencia)*, esto servirá de base para poner en relación los siguientes aspectos:

Los conocimientos básicos que deben tener los estudiantes para comprender las concepciones, visiones y proyecciones de la Educación Ambiental (¿En qué asignaturas se vienen desarrollando?, ¿a través de qué visiones y concepciones?, ¿con qué intencionalidades?, ¿qué herramientas metodológicas se movilizan? y ¿desde qué dinámicas de proyección?)

Las aproximaciones a la reflexión crítica – social, requerida para la proyección de propuestas educativo – ambientales a los diferentes campos profesionales (¿En qué asignaturas se vienen desarrollando?, ¿a través de qué visiones y concepciones?, ¿con qué intencionalidades?, ¿qué herramientas metodológicas se movilizan? y ¿desde qué dinámicas de proyección?)

Los espacios de interacción: conocimientos, saberes, prácticas, intencionalidades, entre otros. (Análisis de problemáticas ambientales: ¿a través de qué visiones y concepciones?, ¿con qué intencionalidades?, ¿qué herramientas metodológicas se movilizan? y ¿desde qué dinámicas de proyección?).

Las tendencias en enfoques, metodologías y formas de aproximarse a la reflexión crítica y a las posibilidades de solución de problemas ambientales (Desarrollo, ciencia, tecnología, sociedad, entre otros).

Los elementos para discusión sobre los contenidos básicos fundamentales, necesidades de formación específica, teniendo en cuenta los perfiles profesionales.

La identificación de espacios complementarios para la formación, en el campo de la educación ambiental.

IV. RECURSOS

**Medios y Ayudas:
Referencias Técnico-Académicas**

ANGEL MAYA, AUGUSTO. (1998). *El retorno a la Tierra. Introducción a un método de interpretación ambiental*. Serie documentos especiales. Bogotá D.C., Colombia: MEN.

CARRIZOSA UMAÑA J. (2001). *¿Qué es el ambientalismo? La visión Ambiental compleja*. Bogotá D.C., Colombia: Giro Editores Ltda.

CONVENIO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA & MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2009). *Investigación y Educación Ambiental: Apuestas investigativas pertinentes a los campos de reflexión e intervención en educación ambiental*. Bogotá D.C., Colombia: Digiprint Editores E.U.

GONZÁLES L DE G, FRANCISCO & PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. (2006). *Ambiente y desarrollo. Ensayos V. En busca de caminos para la comprensión de la problemática ambiental (la escisión moderna entre cultura y naturaleza)*. Bogotá D.C., Colombia: JAVEGRAF.

GONZÁLEZ GAUDIANO, EDGAR. & OTROS. (2001). *Tópicos en educación ambiental*. Volumen 3 - N° 9. México, N/A: México D.F.: SEMARNAP.

SAUVÉ, L. (2012). *Miradas críticas desde la investigación en educación ambiental*. En M. d. CORANTIOQUIA, *Investigación y Educación Ambiental: Apuestas investigativas pertinentes a los campos de reflexión e intervención en educación ambiental*. (págs. 15 - 26). Bogotá, Colombia: Stilo Impresores LTDA.

MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL & CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC. (2002). *Voces del SINA. Reportaje al Sistema Nacional Ambiental*. Bogotá D.C., Colombia: Panamericana, Formas e Impresos.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL & MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2005-2006). *Sistematización de Experiencias CIDEA de los departamentos de Norte de Santander y Risaralda como estrategias de descentralización y de dinamización de la Educación Ambiental en el ámbito regional y local*. Estudio realizado bajo la Coordinación del Programa en los departamentos de Córdoba y Risaralda. Bogotá D.C., Colombia.

ROTH D. ANDRÉ-NOËL. (2006). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Quinta Edición. Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Aurora.

TORRES CARRASCO, Maritza. *La relation entre l'appropriation du cadre conceptuel de l'Education Relative à l'Environnement et la participation à des projets d'actions locales : le cas Colombien (Politique Publique)*. Proyecto de investigación para optar al doctorado en Ciencias del Ambiente, énfasis en Ambiente y Desarrollo: Educación Ambiental, de la Universidad de Liège, Bélgica.

TORRES CARRASCO, MARITZA Y COLS. (2003). *Reflexión y Acción: El Diálogo Fundamental para la Educación Ambiental*. Teoría y práctica. Bogotá D.C, Colombia: JAVEGRAF.

TORRES CARRASCO, MARITZA. (2012). *La política nacional de educación ambiental en Colombia: un marco para la exploración y la reflexión, sobre las necesidades investigativas en educación ambiental*. En C. y. Ministerio de Educación, Investigación y Educación Ambiental: *Apuestas investigativas pertinentes a los campos de reflexión e intervención en educación ambiental*. (pág. 188). Bogotá: Stilo Impresores Ltda.

VARGAS T. NANCY. (2008). *Secreteando al zorro ¿Una vía de reconciliación entre las realidades y ficciones del manejo de fauna silvestre?* Bogotá D.C., Colombia: Fundación Natura. Impresores Molher.

Referencias Políticas y Normativas

“Constitución Política de Colombia 1991”. (2012). *Constitución Política de Colombia 1991*. (27ava Edición). Bogotá D.C., Colombia: Legis Editores S.A.

Concejo de Bogotá D.C. & Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012). *Acuerdo 489 de 2012. Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016. Bogotá humana*. Recuperado el 64 de agosto de 2012, del sitio Web el sitio oficial de Alcaldía de Bogotá D.C.: <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/pdf/Acuerdo489de2012Plandedesarrollo2012-2016.pdf>.

Congreso de la República de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación*. En el Diario Oficial 41214. Bogotá D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones*. En el Diario Oficial 41146. Bogotá D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1549 de 2012, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial*. En el Diario Oficial 48482. Bogotá D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) & Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2003). *Política Nacional de Educación Ambiental SINA*. Bogotá D.C., Colombia: JAVEGRAF.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2007). *Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016. Compendio General. Pacto social por la educación*. Recuperado el 9 de Mayo de 2012, del sitio Web Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2006 – 2016. Pacto social por la Educación: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_compendio_general.pdf.

Ministerio de Medio Ambiente (MMA), Departamento Nacional de Planeación (DNP) & Instituto "Alexander von Humboldt" (IAvH). (1996). *Política Nacional de Biodiversidad - Resumen ejecutivo*. Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Presidencia de la República de Colombia & Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2011a). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos. (Tomo 1)*. Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Presidencia de la República de Colombia & Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2011b). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos. (Tomo 2)*. Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Presidencia de la Republica de Colombia. (1995). *Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. En Diario Oficial 41480. Bogotá D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Presidencia de la Republica de Colombia. (1994). *Decreto 1743 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente*. En Diario Oficial 41.476. Bogotá D.C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2005). *Agenda 21. Chapter 36*. Recuperado el 14 de marzo de 2012, del sitio web Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Oficina Regional para América Latina y el Caribe: <http://www.pnuma.org/deramb/Chapter36Agenda21.php>

Textos Complementarios

CAPRA, FRITJOF L. (2003). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.

CONVENIO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE –CVS, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL & SECRETARÍA PARA EL CONVENIO ANDRÉS BELLO -SECAB. (2007). *Informe del Proyecto: "Apoyo al fortalecimiento de la Educación Ambiental en el departamento de Córdoba"*.

DERRIDA, JACQUES. (2002). *La Universidad sin Condición*. Madrid, España: Editorial Trotta.

FEYNMAN, Richard P. (1966), *¿Qué es Ciencia?* Recuperado el 3 de febrero de 2012, del sitio web del Comité de Acción Educativa y Cultural de Museos de Bogotá: http://cecabogota.pbworks.com/f/art_Que_es_Ciencia_Richard+Feynman.pdf.

GARCÍA CANCLINI, NESTOR. (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

HOYOS VASQUEZ, GUILLERMO. (2005). *Calidad de la educación y desarrollo como libertad*. Revista Historia de la Educación en Colombia Vol. 8 Universidad de Nariño. (pp. 15-31). Recuperado el 11 de febrero de 2014, del sitio Web de la Universidad de Nariño: <http://revistas.udenar.edu.co/index.php/Rhec/article/view/1087>

MEIRA C., Pablo. (2005). *Eloxio da Educação Ambiental*. En: *Educação Ambiental no Contexto da Década das Nações Unidas da Educação para o Desenvolvimento Sustentável 2005-2014*. Boletim das XII Jornadas da Associação Portuguesa de Educação Ambiental. (pp. 14-18). Lisboa, España: ASPEA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (1996). *Memorias del Segundo Encuentro Internacional: Formación de Dinamizadores en Educación Ambiental*. Bogotá D.C., Colombia: Repro laser.

MORIN, Edgar. (1999). "Los siete saberes necesarios para la educación del futuro". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

NOVO, Maria. (1998). *La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid, España: Editorial Universitas.

PALACIO T., Dolly. (2005). *Las Redes de la Gestión Ambiental: una Aproximación a la Composición y Estructura del Sistema CIDEA de Colombia*. Informe de Investigación elaborado bajo la Coordinación del Programa de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

SUÁREZ F., Normando J. (2005). *Sinópsis del Estado del Arte del Tema: "Organización Político-Administrativa de las Visiones Gubernamentales del Ordenamiento territorial (O.T.) colombiano. 1991-2003: Balance y Perspectiva"*. Documento de trabajo elaborado bajo la Coordinación del Programa de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Nacional de Colombia para el Diplomado: Educación Ambiental y Contexto Institucional, en el marco del Convenio entre el Ministerio de Educación Nacional, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACÁ- y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC-. Tunja, Colombia.

TORALES, Marilia A. & MEIRA C., Pablo. (2006). *Educação Ambiental: Os Estudos Biográficos como Alternativa para Comprensão de Prática Docente*. En: Educação Ambiental e comunidades educativas no âmbito da década das nações unidas da educação para o desenvolvimento sustentável. Boletim das XIII Jornadas da Associação Portuguesa de Educação Ambiental. (pp. 25-28). Lisboa, España: ASPEA.

VARGAS, Alejo. (2007). "Políticas públicas, gobernanza y globalización". En: Fundamentos de Políticas Públicas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

RECURSOS WEB

- Los Proyectos Ambientales Escolares PRAE en Colombia, viveros de la nueva ciudadanía ambiental de un país que se construye en el escenario del postconflicto y la paz. (Manizales, Caldas. 2016) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Alianza por la Educación Ambiental. Ministerio de Educación y Ministerio de Ambiente.
<https://drive.google.com/open?id=0B9lCeNfPvRvENUd1VHpFWmIPZkU>
- **Política Nacional de Educación Ambiental – Sistema Nacional Ambiental SINA** (2002). Documento orientador para la institucionalización de la EA en Colombia (ámbitos nacional y local).
<https://drive.google.com/file/d/0B9lCeNfPvRvEa2VNTjJUaUVZa0E/view>

- Agenda Intersectorial de Comunicación y EA 2010 – 2014. Firmada por 11 Ministros del gabinete nacional, confirmando su compromiso con la EA en el país. <https://drive.google.com/file/d/0B9lCeNfPvRvEYkZhRj1dEk2TUU/view>
- **Investigación y EA. Apuestas investigativas pertinentes a los campos de reflexión e intervención en educación ambiental.** (Reimpreso 2012). Edición especial para la celebración de los 10 años de la Política Nacional de Educación Ambiental 2002-2012. Compila las principales conferencias (revisadas y actualizadas) que acompañaron el desarrollo del IV Encuentro Internacional: “Investigación, Educación Ambiental y Escuela” (Medellín, 23 a 28 de abril de 2001). Bogotá: MEN-CORANTIOQUIA. 192 Pgs.. <https://drive.google.com/file/d/0B9lCeNfPvRvEQkRxclhHRklqVU0/view>
- **Reflexión y Acción «El diálogo fundamental para la educación ambiental Teoría y práctica».** Bogotá: MEN. 173 Pgs. El texto proporciona herramientas conceptuales y metodológicas para los procesos de educación ambiental formal y no formal, a través de seis (6) módulos temáticos, en los cuales el taller se incorpora como instrumento estratégico para el desarrollo de situaciones formativas educativo-ambientales. El texto es fruto del proceso de implementación de la estrategia de capacitación-formación a docentes y dinamizadores de la EA en el país. <https://drive.google.com/file/d/0B9lCeNfPvRvETHZTWnY4djZWLVE/view>
- Documento informe del Proyecto “Apoyo al fortalecimiento de la EA en el departamento de Córdoba” Convenio 162 de 2005. Publicación que recoge los principales resultados del proceso de capacitación – formación desarrollado en el marco del Convenio 162 de 2005 (MEN – Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge, y SECAB). <https://drive.google.com/file/d/0B9lCeNfPvRvEX0hRdFhCYTZXSUVU/view>
- Periódico institucional del Ministerio de Educación Nacional. No. 36, agosto - septiembre de 2005. Edición dedicada a la Educación Ambiental. <http://www.mineduacion.gov.co/1621/propertyvalue-31665.html>

VIDEOS:

- **Conmemorativo de los 10 años de la Política Nacional de EA (2002 – 2012).** Presenta los principales logros y retos de esta política intersectorial, en el ámbito territorial del país; a través de testimonios de actores sociales vinculados a experiencias en el ámbito formal (PRAE), no formal e informal (PROCEDA y CIDEA), quienes dinamizan procesos de institucionalización el tema, en sus instituciones/organizaciones y entes territoriales. <https://www.youtube.com/watch?v=lqOPLsmho6Q>
- Experiencia de construcción conjunta del Módulo WEB – PRAE, instalado en el Sitio: Colombia aprende del MEN. Video conceptual: <https://www.youtube.com/watch?v=nHMG4Pk1RrM> y Video Promocional - <http://youtu.be/QG5vtYzw0pQ>
- Video resultado de los desarrollos de la EA en Córdoba <https://youtu.be/lywmMDTxweU>
- Video Alianza Mineduacion – Minambiente para el trabajo conjunto de la EA en el país. https://youtu.be/a3H2yF_7mwo

V. ORGANIZACIÓN / TIEMPOS

Espacios, Tiempos, Agrupamientos:

MODULOS / TIEMPO	ABRIL	MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO			
	V	I	II	III	IV	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	I	II	III	IV
MÓDULO I: Ambiente: Visión sistémica (contexto).																		
MÓDULO II: Política Pública.																		
MODULO III: Política Nacional de Educación Ambiental.																		
MÓDULO IV: Formación, investigación y evaluación.																		
Evaluación final																		



VI. EVALUACIÓN

El **proceso evaluativo** de la asignatura se ubica en la **concepción y práctica de la evaluación formativa**. Él se construye en la medida en que se van desarrollando las diferentes actividades, previstas para cada módulo, tomando como base dos aspectos: 1) las competencias previstas desde los propósitos formativos de la asignatura, y 2) Los criterios de evaluación para cada uno de los módulos.

En cuanto a las competencias, es importante precisar que, teniendo en cuenta la mirada integral e interdisciplinaria de la asignatura, reflejada en el desarrollo de cada uno de los módulos, la formación para la reflexión crítica y sus implicaciones en el **trabajo individual y grupal**, se constituye en el eje fundamental del trabajo evaluativo. Este aspecto es indispensable para la calidad de la producción oral y escrita a saber: a) documentos cortos, b) análisis comparativos, c) participación documentada en los espacios de discusión y debate, y d) apropiación de elementos teórico-conceptuales, asociados a los temas y problemáticas específicas; trabajados en conferencia, paneles y foros, e intercambio de experiencias, entre otros.

En cuanto a los criterios de evaluación, desde los propósitos de formación para la reflexión crítica, son criterios fundamentales: a) la argumentación; b) la coherencia en el análisis de los planteamientos centrales; c) la capacidad de síntesis en la elaboración del material preparado; d) la organización sistemática y secuencial de los materiales producidos (estructura); e) la pertinencia y calidad de las citas bibliográficas; y f) la calidad del trabajo grupal, evidenciada en la claridad del grupo y la claridad individual, para la presentación de los planteamientos construidos.

NOTA: Todos los criterios de evaluación están contextualizados, de acuerdo con los objetivos estrategias y proyecciones de cada uno de los módulos, y, son presentados antes de los ejercicios evaluativos realizados a través del desarrollo de la asignatura. Ellos son importantes para el seguimiento a la evolución del grupo y de cada uno de los estudiantes que harán parte de la asignatura.

PORCENTAJES DE EVALUACION:

EVALUACIÓN	Primera	Segunda	Evaluación Final
PORCENTAJE	35%	35%	30%
PROGRAMACIÓN (SEGÚN CALENDARIO ACADÉMICO)	Según la evolución del grupo, de acuerdo con la apropiación de conocimiento.	Según la evolución del grupo, de acuerdo con la apropiación de conocimiento.	Según la evolución del grupo, de acuerdo con la apropiación de conocimiento.

DATOS DEL DOCENTE

MARITZA TORRES CARRASCO

Formación:

- **Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Biología.** Universidad Distrital, Francisco José de Caldas (Bogotá – Colombia).
- **M.Sc. en Ciencias Naturales Aplicadas, con orientación especial en Didáctica de la Biología y el Ambiente,** Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).
- **Candidata a Doctora en Ciencias del Ambiente (Con énfasis en Educación Ambiental).** Universidad de Liège (Bélgica). Tesis de Doctorado: *“La apropiación de la Política Nacional de Educación Ambiental, en el contexto de una Política Pública. El caso colombiano: los CIDEA – proyectos de acción local”.*

Cargos desempeñados actualmente:

- Docente titular de la Facultad de medio Ambiente y Recursos Naturales – Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal (Universidad Distrital). 1992 a hoy.
- Investigadora. Tema: Política nacional de Educación Ambiental y proceso de institucionalización en los ámbitos nacional y territorial del país (investigaciones asociadas a los Proyectos que ha movilizado desde el campo de su desempeño profesional).

Otros cargos desempeñados:

- Asesora del Ministerio de Educación Nacional. Responsable del Programa Nacional de Educación Ambiental (Convenio MEN-Universidad Distrital). 1992 a 2017
- Subdirectora de Educación y participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Febrero de 2015 – agosto de 2016.

Experiencia investigativa:

Docente investigadora invitada para el desarrollo de una Estancia Temporal de Investigación, por seis (6) meses, concedida por la Universidad de Valencia (España) – Vicerrectorado de Investigación y Política Científica. Subprograma “Atracció de Talent” de VLC-CAMPUS (Convocatoria periodo 2012 – 2013). Segundo semestre de 2013.

Profesora invitada por la Unidad de Investigación de Educación Ambiental, adscrita al departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales (Universidad de Valencia – España), a través de diferentes estancias de investigación por periodos cortos durante los años 2006, 2007, 2009 y 2011.

Coordinadora e investigadora en diferentes proyectos, entre los cuales cabe destacar: a) “Incorporación de la dimensión ambiental en la educación básica, en zonas rurales y urbanas del país” (1996 – 2013), proceso que ha dado lugar a la formulación e implementación de la Política de Educación Ambiental y a la estrategia de formación del Programa Nacional de Educación Ambiental; b) “Fortalecimiento del Proceso de Descentralización de la Educación Ambiental en Colombia” 2006 – 2012 (MEN-UNESCO y AECI); c) “La Relación entre la Apropiación (del Marco Conceptual de la Educación Ambiental) y la Participación, en los Proyectos de Acción Local en Colombia” (Tesis Doctoral) 2002 – 2013; d) “Sistematización de Experiencias de descentralización de la Educación Ambiental en Colombia 2004 – 2009; y e) “Las redes de la gestión ambiental: una aproximación a la composición y estructura del sistema de Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) en Colombia” 2004 – 2005, entre otras.

Realización y colaboración en publicaciones de importancia nacional e internacional.

Libros y documentos:

a) Los Proyectos Ambientales Escolares PRAE en Colombia: Viveros de la nueva ciudadanía ambiental de un país que se construye en el escenario del posconflicto y la paz. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016. En colaboración; b) Investigación y educación ambiental: “Apuestas Investigativas pertinentes a los campos de Reflexión e Intervención en Educación Ambiental”. DIGIPRINT EDITORES E.U. Bogotá, - Corporación Autónoma Regional del Centro de

Antioquia (CORANTIOQUIA). Colombia. Mayo de 2010 y Segunda Impresión diciembre de 2012; c) Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá – Colombia. 2002 y Segunda Impresión diciembre de 2012; d) Reflexión-Acción: El Diálogo fundamental para la Educación Ambiental. Bogotá – Colombia. (2002); e) Educación Ambiental para un Futuro Sostenible en América Latina. OEA – Washington D.C. (2001); y f) La Dimensión Ambiental: Un reto para la Educación de la Nueva Sociedad Bogotá – Colombia. (1996), entre otros.

Artículos:

a) *L'éducation environnementale en Colombie: Réalité qui se construit en partant d'une expérience de participation dans le contexte d'une politique publique "un regard partant d'un processus de recherche qui s'établit dans l'action d'une stratégie de formation"*. Incluida en las Memorias On Line del VII Congreso Mundial de Educación Ambiental. Marrakech. Morocco (2013); b) *La Educación Ambiental en Colombia: "Una realidad que se instala en las políticas nacionales educativas y ambientales, desde un contexto de participación y transformación social"*. En Revista *Éducation relative à L'environnement : Regards - Recherches - Réflexions*. Volume 9. La dimension politique de l'éducation relative à l'environnement. Montréal. 2010 – 2011; c) "La educación ambiental en Colombia: institucionalización y retos de incorporación en la educación formal" En Memorias del VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental San Clemente – Argentina. (2009); d) "Educación Ambiental en Colombia: "Una experiencia para la resignificación del conocimiento y la transformación de la realidad educativa del país". En memorias del Foro Internacional: Educación Científica, e Innovación Pedagógica y Didáctica de las Ciencias. UNESCO. Quito – Ecuador. Mayo de 2009; e) "Los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE hoy: "Retos y proyecciones en el marco del proceso de institucionalización de la educación ambiental en Colombia" En Revista, Cuadernos Pedagógicos. Barcelona – España. Junio de 2009; f) La Educación Ambiental en Colombia: "Un contexto de transformación social y un proceso de participación en permanente construcción, a la luz del fortalecimiento de la reflexión - acción" En memorias del encuentro de Educación para la sostenibilidad. Castellón. España. Noviembre de 2007; y g) Reflexiones Críticas a propósito de la Educación Ambiental en Colombia: desde una visión innovadora de la escuela, presente en la Política Nacional de Educación Ambiental. En Memorias del V Encuentro Iberoamericano de Educación Ambiental. Brasil. Abril de 2007, entre otros.

Además de lo anterior:

Ha sido profesora invitada de universidades nacionales, e internacionales, que tienen Programas especializados en Gestión y Educación Ambiental, y ponente en eventos de relevancia para el tema, a nivel nacional e internacional.

Reconocimientos importantes:

- a) Reconocimiento internacional como nueva investigadora Emérita del Centro de Investigación en Educación y Formación y la Eco ciudadanía (CENTR'ERE) – Universidad de Quebec. Canadá.
- b) Excelencia académica en el marco de su desempeño como profesora en la Universidad Distrital (2005, 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2014);
- c) Miembro del Equipo de Trabajo Multinacional para las actividades del Plan Andino Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental PANACEA. 2004 – 2012;
- d) Vinculación a la Red Nacional de Formación Ambiental de Colombia (Red que agrupa a todas las instituciones universitarias y organizaciones que trabajan tanto en investigación, como en intervención, el tema del ambiente y de la educación ambiental en el país). 1998 – 2012;
- e) Miembro del Comité Nacional de Educación para la prevención y atención de riesgos o desastres naturales. 1996 – 2012;
- f) Miembro del Comité Científico de diferentes Congreso y Encuentros de Educación Ambiental;
- g) Invitada por la UNESCO para hacer parte del grupo de expertos internacionales de educación ambiental. UNESCO – Junta de Galicia. España. 2000 – 2001, entre otros.

mtorresc@udistrital.edu.co

MARITZA TORRES CARRASCO

Profesora titular

Proyecto curricular de Ingeniería Forestal

Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas